



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso: 21-04-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

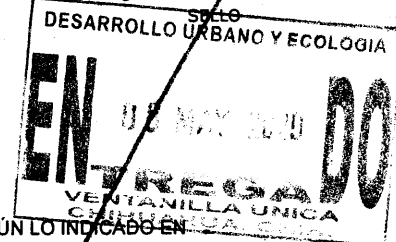
Fecha de emisión: 06-05-2020



2020-1187

Folio: 2020-1187

Certificado de Ingresos: 2020-267780



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YAZMIN SELENE MOLINA GARDEA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-264-002

Propietario: TERESITA LIZBETH BALDERRAMA FRIAS

Domicilio: CIRCUITO RAMBUTAN M4 L2 COLONIA ALBATERRA III -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **20 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	75.82	116.65	49.44	COCHERA, SUP TECHADA Y VOLADOS	7,356.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	75.82	116.65	49.44		420.34
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	75.82	116.65	49.44		210.17
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	75.82	116.65	49.44		735.60
TOTALES			151.64	233.30	98.88		\$ 8,722.11

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1581 ALEJANDRA GUARDIOLA CASTAÑO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LEIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no conducir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-05-2020 9:41:6

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02146b8eced40e9e4dbd8e9d363d394efd8b6e88938802145214b20bd1b24b55cae6ebc0996a7b044759bf6a

8/05/2020